

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Alto Roque, 02 de setiembre de 2020.

OFICIO N.º: 007-2020-I.E. I N° 422.A.L.

SEÑORA : Prof. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : **REMITE ANEXOS 3 Y 4 DEL MES DE AGOSTO**

Grato es dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la institución educativa N° 422 del Caserío de Alto Roque del Distrito de San Martín de Alao , Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, asimismo remitirle LOS ANEXOS 3 Y 4 del mes de AGOSTO con respeto al trabajo remoto. Adjunto 02 folios.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mí más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 422
DIRECCIÓN
ALTO ROQUE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Minaquies Estrella Remyjo
PROFESORA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

AGOSTO

AÑO: 2020

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

422

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

INICIAL

LUGAR: ALTO ROQUE

CODIGO MODULAR:

1464437

COD. LOCAL: 591111

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.
1	00073389	ESTRELLA RENGIFO MANAQUIAS	DIRECTOR	CONTRATADO	30		A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A		A			

LEYENDA:

LUGAR Y FECHA: Alto Roque 02 de setiembre de 2020

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



DIRECTOR I.E.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ---

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL DORADO MES: **AGOSTO** AÑO: **2020** TURNO: **MAÑANA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **422**

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: **INICIAL** LUGAR: **ALTO ROQUE**

CODIGO MODULAR: **1464437** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días		
1	00973389	ESTRELLA RENGIFO MANAQUIAS	DIRECTOR	CONTRATADO	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD

LUGAR Y FECHA: Alto Roque 02 de setiembre de 2020



DIRECTOR (A) DE LA I.E.